

## Plan de Trabajo Docente

El plan de trabajo básico de los docentes se encuentra reglamentado mediante el artículo 25 del estatuto docente y en el [acuerdo del Consejo Académico N. 19 de 2006](#).

A continuación, se presenta el manual para su diligenciamiento en el aplicativo:

[Manual de usuario para el aplicativo Plan Básico de Docentes](#)

Fuente: <http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/academica//plan-de-trabajo-docente>

